

**AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES
(Sevilla)**


=====

D^a. MARÍA BELÉN TIRADO SANTIAGO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES (SEVILLA),

CERTIFICADO: Que el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO:

PUNTO SÉPTIMO.- ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS.- Por parte del Sr. Alcalde se informa a los asistentes sobre la necesidad de proceder a la actualización del Inventario del Inventario Municipal de Bienes y Derechos al objeto de conservar y proteger el Patrimonio de titularidad de esta Entidad Local, en relación con el viario (calles, callejones y plazas) en los siguientes términos:

- CALLE ALMERÍA
- CALLEJÓN EL AGUA
- CALLE LAS ANIMAS
- CALLE ALCALDE ANTONIO RUEDA
- AVDA. ANDALUCÍA
- PLAZA ANDALUCÍA
- CALLE ANTONIO GALA
- CALLE ANTONIO MACHADO
- CALLE CÁDIZ
- CALLE LOS BALDÍOS
- CALLE BLAS INFANTE
- CALLE LA BOMBA
- CALLE CERVANTES
- CALLE CERRILLO
- CALLE CÓRDOBA
- CALLE CRUZ
- CALLE DOLORES IBARRURI
- CALLE LA EMBARRÁ
- CALLEJÓN EL ENCINAR
- CALLE ENMEDIO
- PLAZA DIAMANTINO GARCÍA
- CALLE FERIA
- CALLE FERNANDO MÚGICA
- CALLE FUENTES
- CALLE GARCÍA LORCA
- CALLE GENIL
- CALLE GHANDI
- CALLE GOYA
- CALLE GÓNGORA
- CALLE GRANADA
- CALLE GUADALQUIVIR
- CALLE GUADIANA
- CALLE GUSTAVO ADOFO BÉCQUER
- CALLE HORNO
- CALLE HUELVA


Código Seguro De Verificación:	41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Heredia Bautista	Firmado	22/02/2019 14:40:38	
	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	22/02/2019 13:26:58	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==			

- CALLE JAÉN
- CALLE JOSÉ M. GARCÍA CAPARRÓS
- CALLE JUAN RAMÓN JIMENEZ
- CALLE LEÓN FELIPE
- CALLE LIBERTAD
- CALLE LUIS CERNUDA
- CALLE LOPE DE VEGA
- CALLE MADRE TERESA DE CALCUTA
- CALLE MANUEL DE FALLA
- CALLE MANUEL GUTIERREZ MELLADO
- CALLE MÁLAGA
- CALLE MARÍA ZAMBRANO
- CALLE MARÍA DE ZAYAS
- CALLE MARIANA PINEDA
- PLAZA MÉDICO ANTONIO TORREGROSA
- CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ
- CALLE LOS MOLINOS
- CALLE MURILLO
- CALLE NUEVA
- CALLE PABLO NERUDA
- CALLE PABLO PICASSO
- CALLE PATINILLOS I
- CALLE PATINILLOS II
- CALLE PEDRO SALINAS
- CALLE EL PILAR
- CALLE PILAR MIRÓ
- CALLE POZO
- CALLE QUEVEDO
- CALLE RAFAEL ALBERTI
- CALLE REPLA
- CALLE RETAMAR
- CALLE RODRIGUEZ DE LA FUENTE
- CALLE RONDA
- CALLE SALVADOR DALÍ
- CALLE SAN JOSÉ DE CALASANZ
- CALLE SEVILLA
- CALLE SOSA
- CALLE TARTESSOS
- CALLE TEBA
- CALLE VEGUETAS
- CALLE VELÁZQUEZ
- CALLE VICENTE ALEIXANDRE
- CALLE VIRGEN DEL BUENSUCESO
- CALLE ZURBARÁN


Examinado el Expediente y la documentación que la acompaña y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 del Código Civil, en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Alcalde propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Aprobar la actualización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos pertenecientes a este Municipio, en relación con el viario (calles, callejones y plazas) en los términos que se resumen a continuación, que no se encontraban correctamente determinados:

- CALLE ALMERÍA

Código Seguro De Verificación:	41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Heredia Bautista	Firmado	22/02/2019 14:40:38	
	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	22/02/2019 13:26:58	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==			

- CALLEJÓN EL AGUA
- CALLE LAS ANIMAS
- CALLE ALCALDE ANTONIO RUEDA
- AVDA. ANDALUCÍA
- PLAZA ANDALUCÍA
- CALLE ANTONIO GALA
- CALLE ANTONIO MACHADO
- CALLE CÁDIZ
- CALLE LOS BALDÍOS
- CALLE BLAS INFANTE
- CALLE LA BOMBA
- CALLE CERVANTES
- CALLE CERRILLO
- CALLE CÓRDOBA
- CALLE CRUZ
- CALLE DOLORES IBARRURI
- CALLE LA EMBARRÁ
- CALLEJÓN EL ENCINAR
- CALLE ENMEDIO
- PLAZA DIAMANTINO GARCÍA
- CALLE FERIA
- CALLE FERNANDO MÚGICA
- CALLE FUENTES
- CALLE GARCÍA LORCA
- CALLE GENIL
- CALLE GHANDI
- CALLE GOYA
- CALLE GÓNGORA
- CALLE GRANADA
- CALLE GUADALQUIVIR
- CALLE GUADIANA
- CALLE GUSTAVO ADOFO BÉCQUER
- CALLE HORNO
- CALLE HUELVA
- CALLE JAÉN
- CALLE JOSÉ M. GARCÍA CAPARRÓS
- CALLE JUAN RAMÓN JIMENEZ
- CALLE LEÓN FELIPE
- CALLE LIBERTAD
- CALLE LUIS CERNUDA
- CALLE LOPE DE VEGA
- CALLE MADRE TERESA DE CALCUTA
- CALLE MANUEL DE FALLA
- CALLE MANUEL GUTIERREZ MELLADO
- CALLE MÁLAGA
- CALLE MARÍA ZAMBRANO
- CALLE MARÍA DE ZAYAS
- CALLE MARIANA PINEDA
- PLAZA MÉDICO ANTONIO TORREGROSA
- CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ
- CALLE LOS MOLINOS
- CALLE MURILLO
- CALLE NUEVA
- CALLE PABLO NERUDA
- CALLE PABLO PICASSO
- CALLE PATINILLOS I
- CALLE PATINILLOS II
- CALLE PEDRO SALINAS
- CALLE EL PILAR

Código Seguro De Verificación:	41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Heredia Bautista	Firmado	22/02/2019 14:40:38	
	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	22/02/2019 13:26:58	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==			

- CALLE PILAR MIRÓ
- CALLE POZO
- CALLE QUEVEDO
- CALLE RAFAEL ALBERTI
- CALLE REPLA
- CALLE RETAMAR
- CALLE RODRIGUEZ DE LA FUENTE
- CALLE RONDA
- CALLE SALVADOR DALÍ
- CALLE SAN JOSÉ DE CALASANZ
- CALLE SEVILLA
- CALLE SOSA
- CALLE TARTESSOS
- CALLE TEBA
- CALLE VEGUETAS
- CALLE VELÁZQUEZ
- CALLE VICENTE ALEIXANDRE
- CALLE VIRGEN DEL BUENSUCESO
- CALLE ZURBARÁN

Segundo.- Someter el expediente a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias Municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (Dirección: <https://sede.loscorrales.es/>) y en su Portal de la Transparencia (Dirección: <http://transparencia.loscorrales.es/es/>).

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente el Acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Tercero.- Asumir la Alcaldía las facultades como en derecho proceda, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución y desarrollo del presente Acuerdo.


Abierto turno de intervención, .../...
.../...

Finalizado turno de intervención, se somete a votación la propuesta de acuerdo formulada por el Sr. Alcalde referente a la Actualización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos, que arroja el siguiente resultado:

- * Votos a favor.....10 de los Grupos Municipales PSOE-A e IULV-CA-UC
- * Votos en contra.....0
- * Abstenciones..... 0

En consecuencia queda aprobada la propuesta de acuerdo formulada por el Sr. Alcalde referente a la Actualización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos.


Y para que así conste y surta efectos, con la salvedad de lo preceptuado en el

Código Seguro De Verificación:	41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Heredia Bautista	Firmado	22/02/2019 14:40:38	
	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	22/02/2019 13:26:58	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==			

artículo 206 del R.O.F., expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo: Juan Manuel Heredia Bautista.-

Código Seguro De Verificación:	41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Heredia Bautista	Firmado	22/02/2019 14:40:38	
	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	22/02/2019 13:26:58	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/41FVWFNshIi8H91HvJ88Qw==			